PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 14 de Diciembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR. 1926771 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 1926771 del 2020

Juan José Orduz Caro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9526290 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCEMIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS PESOS M/CTE ($ 5.214.405)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). pagos iguales mensuales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.951.550)** cada uno. C) un pago final proporcional al tiempo ejecutado. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 35814838356 del Bancolombia, cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Orientar ficha 2244180 Enchapado Artesanal de Maderas	Pantallazos de las sesiones.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Manejo plataforma Google meet	Pantallazo sesión Enchapado Artesanal de Maderas
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Alistamiento de material y guias para orientar curso	Guia Enchapado Artesanal de Maderas
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Practicas de Acondicionamiento de Superficies	Fotos practica de Enchapado Artesanal
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	Divulgar cursos a ofertar	Afiche publicación Curso Enchapado Artesanal de Maderas

6	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.	Manejo plataforma Google Meet Manejo plataforma Sofia	Pantallazo Plataforma Sofia y Territorium
7	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Sesiones Virtuales	Pantallazo sesión virtual
8	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Evaluar y certificar proceso	Juicio de Evaluacíon.
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Curso Manejo plataforma territorium	Pantallazo Plataforma territorium
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Evaluar curso complementario Enchapado Artesanal de Maderas	Copia de reporte de Juicios de Evaluación
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y	N.A	N.A

	seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Orientar ficha 2244180 Enchapado Artesanal de Maderas.	Pantallazos sesiones de clase
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Comprobante pago aportes en Linea	Comprobante de pago Noviembre
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Diligenciar Informe Mensual de mes de Diciembre	Informe mensual de Diciembre.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETO			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud pension y ARL planilla No. 9413660528 de Noviembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexos en (09) folios

Cordialmente,

Firma
JUAN JOSÉ ORDUZ CARO
Contratista
C.C. No. 9526290 de Sogamoso

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Coordinador Programas Especiales
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 1926771 del 2020

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2020

Juan José Orduz Caro

Pantallazos de las sesiones.

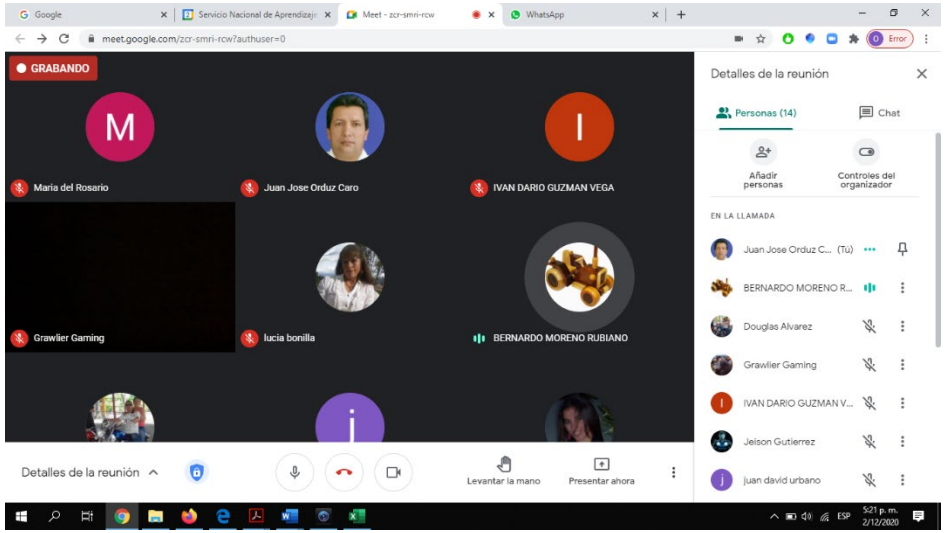

Pantallazo solicitud de ficha

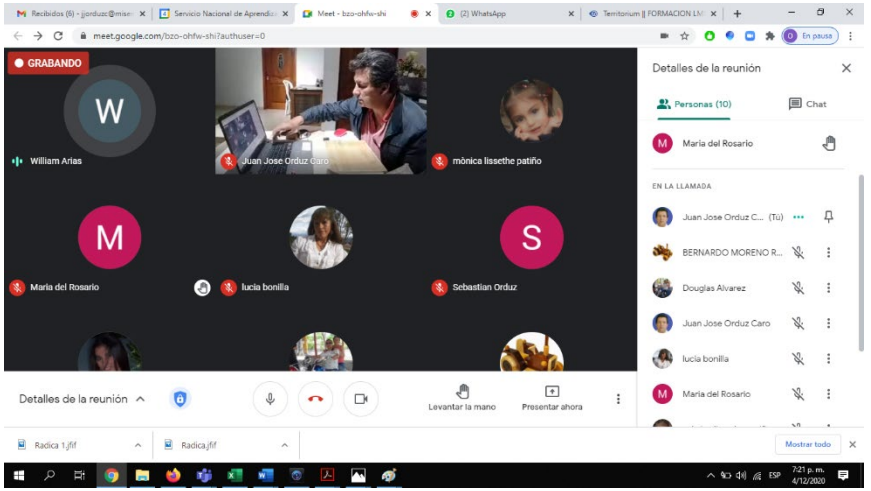

Solicitud curso complementario

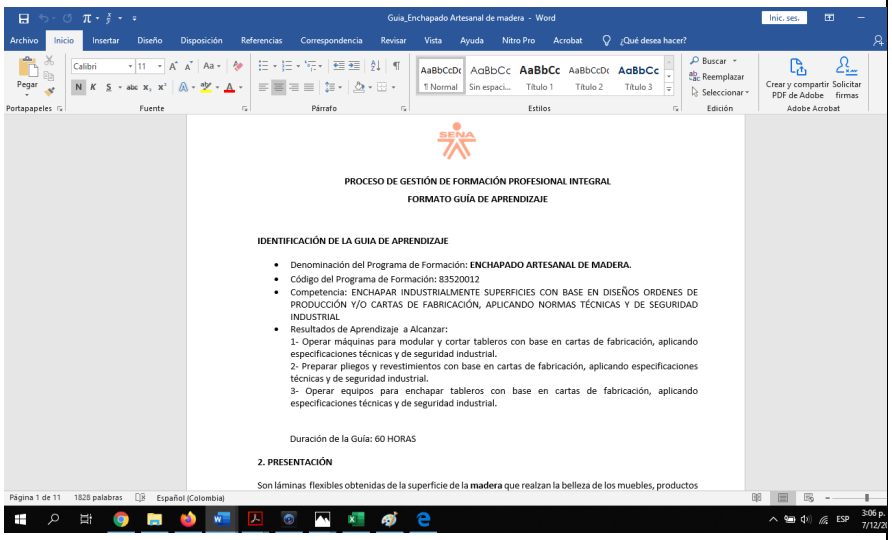

Fotos practica de Enchapado Artesanal

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2020

Juan José Orduz Caro

Afiche publicación Curso Enchapado Artesanal de Maderas

Pantallazo Plataforma Sofia y Territorium

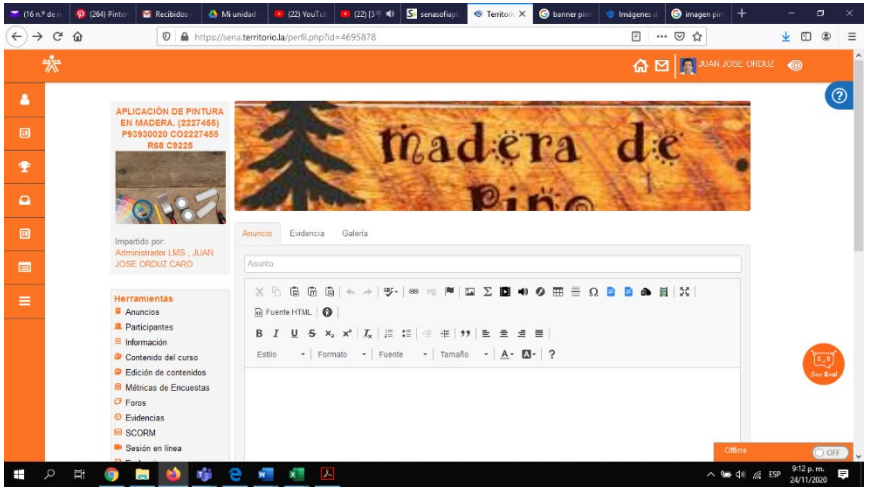

Guía Enchapado Artesanal de Maderas

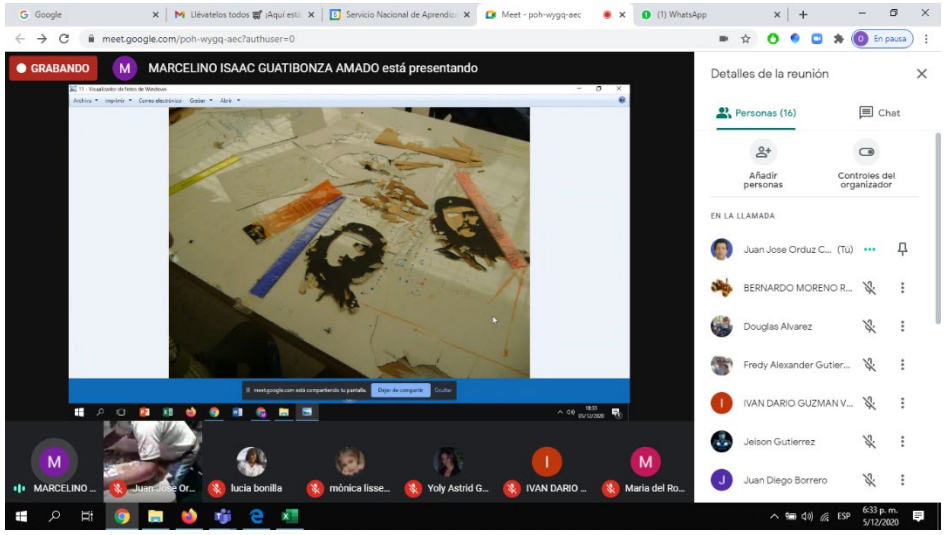

Copia de reporte de Juicios de Evaluación

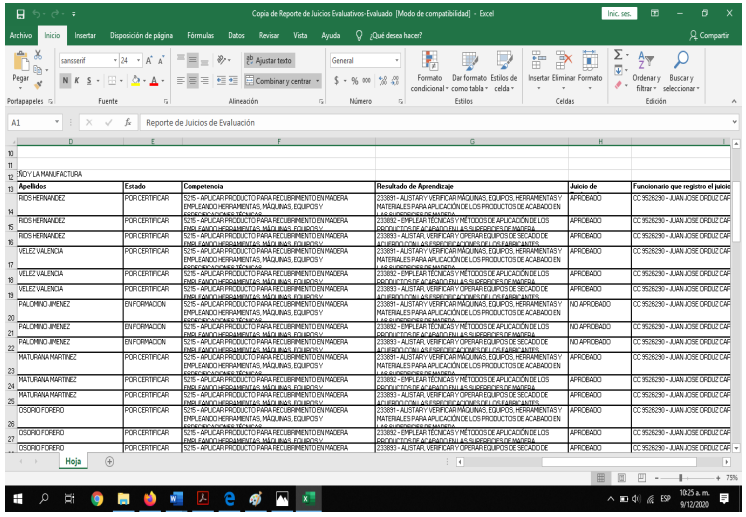

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2020

Juan José Orduz Caro

Pantallazos plataforma territorium

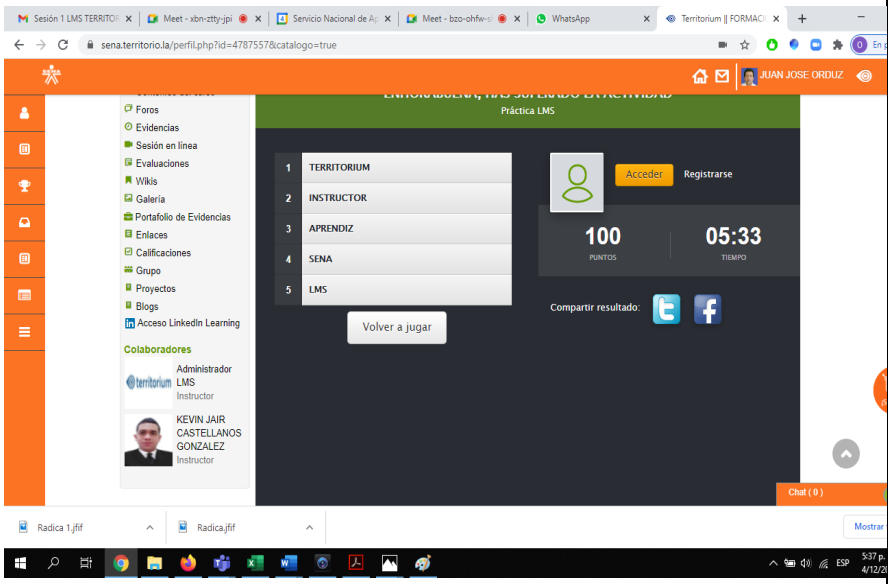

Reporte Juicios de Enchapado

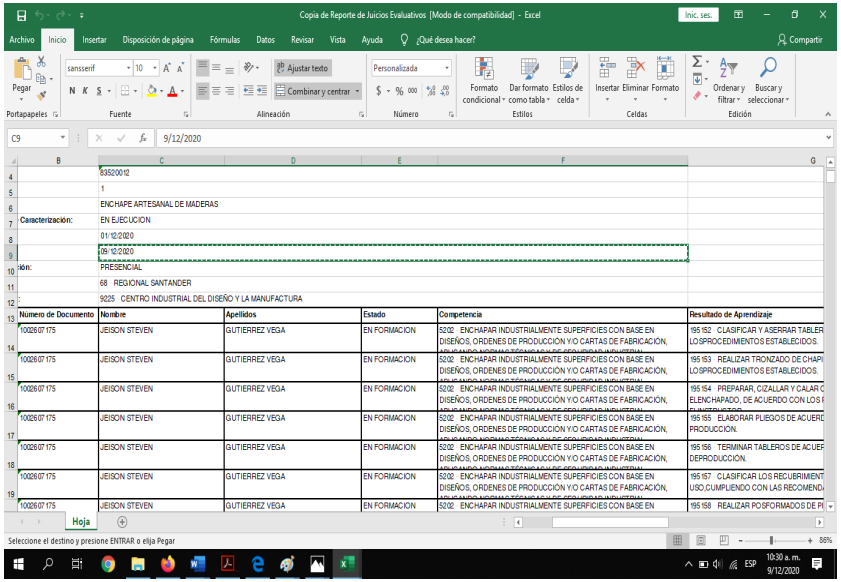

Informe mensual de Noviembre

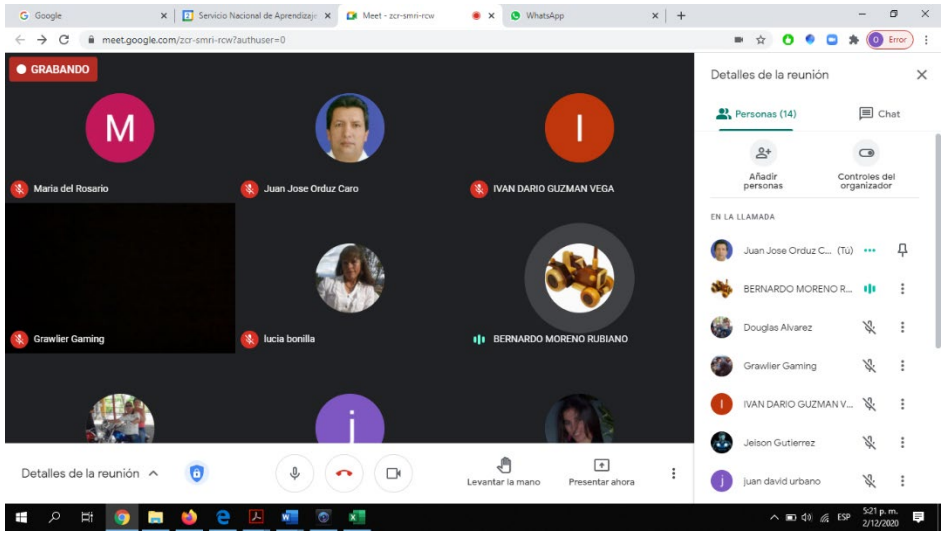

Comprobante de Aportes Noviembre

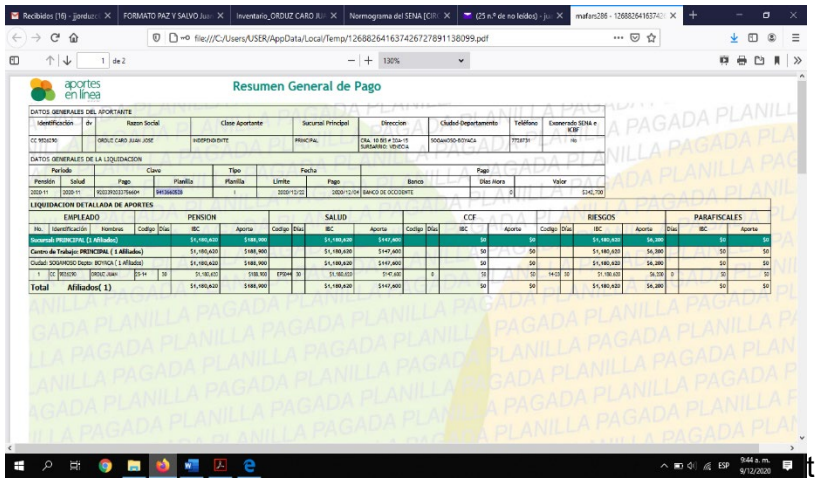

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2020

Juan José Orduz Caro

Informe mensual Diciembre

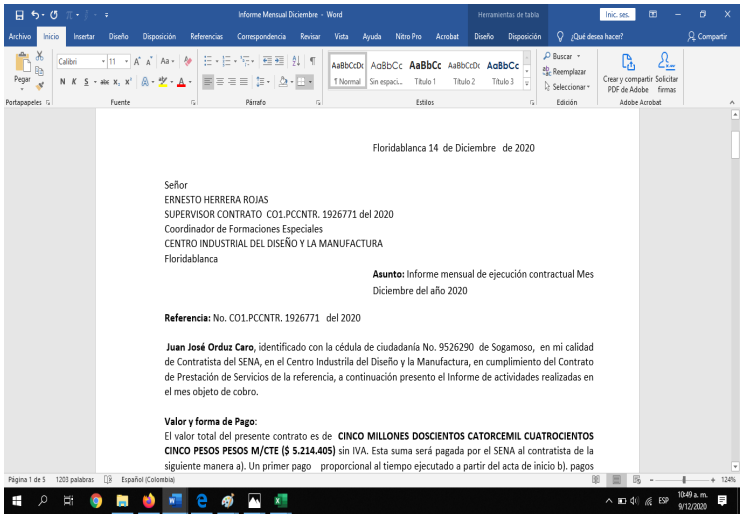

Floridablanca 14 de Diciembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR. 1926771 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 1926771 del 2020

Juan José Orduz Caro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9526290 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCEMIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS PESOS M/CTE ($ 5.214.405)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). pagos

t

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1926771 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan José Orduz Caro

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía Nº 9526290

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- El objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.
- Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).
- Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).
- Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación**.**
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.

- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.
- Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.
- Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P .). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
- Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato**.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

PLAZO DE EJECUCIÓN: **1** mes 23 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **21 Octubre 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **12 Diciembre 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 1 mes *23 días y* cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE $ 5.214.405.

SUPERVISOR: ERNESTO HERRERA ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 91.065.282

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 5.214.405
Valor Ejecutado	$ 5.214.405
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES

Impartir formación en las fichas
2244180-ENCHAPE ARTESANAL DE MADERAS
2239170-TÉCNICAS DE CORTE DE LA MADERA PARA PRODUCTO ARTESANAL
2227455-APLICACIÓN DE PINTURA EN MADERA.
2224332-ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIES EN MADERA

Realizar Guías y material de apoyo para impartir la formación

- SUBIR JUICIOS EVALUATIVOS A PLATAFORMA SOFÍA PLUS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista

SANCIONES: SI___ NO_x

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR_ _ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO